

¡Atención! Seguridad concientiza a la población para prevenir incendios forestales

3 septiembre, 2021

Defensa Civil brinda recomendaciones para evitar esta problemática.

El Ministerio de Seguridad brinda medidas para concientizar a la población y prevenir incendios forestales en la Mendoza.

Entre los cuidados, la dirección de Defensa Civil aconseja no hacer fogatas o asados en lugares no aptos o habilitados.

En aquellas zonas que lo permiten, rodear de piedras el fuego para evitar que se extienda, siempre apagar bien las brasas y tener a mano arena, tierra y/o agua.

A su vez, en rutas y/o campos no arrojar colillas ni fósforos encendidos y nunca abandonar botellas u otros vidrios en zonas rurales, ya que con la presencia del sol pueden funcionar como lupa e iniciar el fuego.

También, estar atento a los vientos, viajar siempre con linterna y botiquín y si origina basura, no hay que dejarla en el lugar.

Por otro lado, se recuerda a la población que está prohibida la limpieza de campos a través de la quema, actividad que está inhabilitada por la Ley 26.815 de Manejo de Fuego.

Por último, si observa alguna persona sospechosa que pueda causar un incendio avisar al 911.

¿Qué hacer si se detecta un incendio?

- En caso de ver un incendio, se debe mantener la calma y dar aviso a las autoridades de inmediato (911).
- Si tiene un plan de emergencia, póngalo en práctica.
- Actué pero no asuma riesgos inútiles.
- No se exponga mucho tiempo al humo: puede asfixiarlo y hacerle perder el sentido.
- Si no sabe cómo actuar, evacue el lugar hacia el lado contrario de las llamas.

¿Qué hacer después?

- Si localiza al causante, denúncielo.
- Organícese con las brigadas y vecinos.
- Siga las instrucciones de la autoridad.
- Verifique que el fuego esté apagado y organice una guardia de cenizas.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza